

Decreto foral 67/2013, de 6 de noviembre, por el que se concede la Medalla de Oro de Navarra a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

La ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) es una corporación de derecho público creada el 13 de diciembre de 1938 en la que se fundieron las asociaciones preexistentes, cuya finalidad esencial es servir de herramienta de atención a las personas con discapacidad visual.

Desde su creación y muy especialmente desde el año 1988, en que recibe un nuevo impulso y se crea la Fundación ONCE, esta entidad ha desarrollado en Navarra una importantísima labor de integración de personas con distintos tipos de discapacidades, a través del empleo, de la formación y de programas de eliminación de barreras físicas y sensoriales.

Hoy, la ONCE cuenta en Navarra con más de 800 afiliados y 210 trabajadores, y entre las empresas propias y participadas se cuentan un total de 1.200 empleos.

La ONCE no sólo ha realizado una encomiable labor de atención a las personas con discapacidad visual y de otro tipo, sino que ha impulsado un notable avance en la sensibilización del conjunto de los ciudadanos hacia los problemas de estas personas, promoviendo programas propios y colaborando con entidades institucionales y sociales para conseguir espacios accesibles y eliminación de todo tipo de barreras.

Cuando se cumplen 75 años de su fundación, Navarra quiere resaltar la continuada e importante labor social realizada en esta Comunidad Foral por la ONCE, mostrando la gratitud y el reconocimiento de sus ciudadanos e instituciones, a través de la concesión del mayor galardón establecido, la Medalla de Oro de Navarra.

Por todo ello, se estima oportuno conceder a la ONCE la Medalla de Oro de Navarra, cuya entrega a su Consejo Territorial de Navarra, tendrá lugar dentro de los actos conmemorativos del Día de Navarra correspondientes al presente año.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Políticas Sociales, y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día seis de noviembre de dos mil trece,

DECRETO:

1.º Se concede la Medalla de Oro de Navarra a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

2.º Notificar este Decreto Foral al Consejo Territorial de la ONCE de Navarra y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 6 de noviembre de 2013.–La Presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina Angulo.– El Consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli Martínez.